



PpR

Presupuesto
por Resultados

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

MDS/SG N° 0075/2024

Fernando de la Mora, 30 de enero de 2024

Señor Ministro:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del **Decreto N.° 8759/2023**, "Anexo A" Art. 298 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1. b) *Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)" según formato establecido por el MEF.*

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a la mencionada reglamentación, se remite el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), en formato pdf y editable al correo dgp@hacienda.gov.py, C.C. lilian.collante@hacienda.gov.py.

Hago propicia la ocasión para hacerle presente mi consideración más distinguida.



Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro

A su excelencia
Carlos Gustavo Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. _____ S. _____ D. _____

vs/fz

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

AÑO 2023

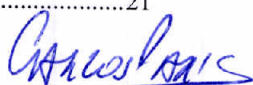
Carlos Paris
Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	7
II Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	8
PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIAS.....	8
FOMENTO DE MICROEMPRESARIOS.....	9
REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES.....	9
ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA.....	10
ATENCIÓN SOCIAL Y COMEDORES COMUNITARIOS.....	10
ADMINISTRACION DE DONACION DE ALIMENTOS.....	11
Proyecto Empoderamiento Económico de las Mujeres.....	11
Proyecto Proeza.....	12
ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS.....	12
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	13
➤ Familias Beneficiarias del Programa Tekoporã por Departamento.....	13
➤ Guías de familias del Programa Tekoporã por Departamento.....	14
➤ Familias de Tekoporã que reciben acompañamiento socio familiar.....	15
➤ Composición de Familias del Programa Tekoporã.....	16
➤ Beneficiarios de Tenonderã por Departamento.....	16
DESAFIO FUTURO.....	17
ANEXO I.....	18
Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	18
Justificaciones por no logro de meta:.....	18
ANEXO II.....	19
Recursos Humanos.....	19
ANEXO III.....	21
Informaciones de Género.....	21

Carlos Paris
 Viceministro de Políticas Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social - MDS


Carlos Paris
 Viceministro de Políticas Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social - MDS



SIGLAS

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública.

BNF: Banco Nacional de Fomento.

CCLPI: Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado.

CDPD: Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

CONADA: Consejo Nacional de Donación de Alimentos.

DINACOPA: Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FC: Fundación Capital.

GI: Guía Familiar.

Gs. Símbolo de divisa del guaraní paraguayo.

MADES: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

MDS: Ministerio de Desarrollo Social.

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONG: Organización no Gubernamental.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PACOC: Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias.

PNRP: Plan Nacional de Reducción de Pobreza 2023-2030 "Ñaime Porãvéta".

PcD: Personas con Discapacidad.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

PPR: Presupuesto por Resultados.

PROAP – TN: Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional.

PROCOC: Programa Comedores y Centros Comunitarios.

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera.

TMC: Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad.

UNA: Universidad Nacional de Asunción.

Carlos Paris
Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acompañamiento socio familiar y comunitario: Consiste en apoyar y visitar los hogares para facilitar el cumplimiento de las corresponsabilidades por parte de las familias, y brindar orientaciones vinculadas al mejoramiento del hábitat familiar, hábitos de higiene, ideas y acciones para mejorar la calidad de alimentos y la salud, además de orientar al acceso de los diversos servicios públicos y fomentar las actividades productivas y comunitarias.

Asunción: Capital de la República del Paraguay.

CCLPI: Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado.

Capital Semilla: Se refiere al dinero con el que cuenta una persona o una comunidad para comenzar un negocio o un emprendimiento. En el marco del Programa Tenonderá hace referencia a la transferencia no reembolsable de recursos que se otorga a las personas participantes en edad productiva (18 a 59 años), con el fin de facilitar la implementación de los planes de negocios, que serán elaborados por las mismas durante el proceso de fortalecimiento de capacidades.

Comedor Comunitario: espacio físico donde se brinda servicios de alimentación a poblaciones vulnerables, generando una cultura de alimentación adecuada y saludable para mejorar los hábitos alimenticios.

Contratos firmados: Es un instrumento jurídico mediante el cual el MDS se compromete con el/la participante del Programa Tekohá a transferir el lote de inmueble adjudicado a favor de la familia.

Corresponsabilidad: Consiste en el compromiso asumido por el Estado, para el suministro de la oferta pública, así como el compromiso asumido por las familias participantes del Programa Tekoporã para el uso de los servicios públicos existentes.

Discapacidad severa: "La Discapacidad Severa es una condición donde las personas necesitan un apoyo extenso, sea de tipo instrumental, tecnológico, de servicios, y/o asistente personal en más de una de las actividades de la vida para participar en la comunidad, vivir de forma independiente, tener un empleo, y disfrutar de una calidad de vida. Las personas con discapacidad severa requieren el apoyo generalizado en actividades como: movilidad, comunicación, autocuidado y vida independiente" (SENADIS, según CPDPC y Ley N° 4.720).

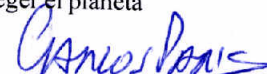
Guías Familiares: Se denomina a los trabajadores/as del MDS que prestan sus servicios en los territorios, con el fin de acompañar a las familias participantes del Programa Tekoporã durante su permanencia, para lograr metas que permitan el mejoramiento de sus condiciones básicas de vida.

Gestores Empresariales Tenonderã: Se denomina a los trabajadores/as del MDS que facilitan los procesos de formación y brindan a las personas participantes del Programa, acompañamiento técnico adecuado, facilitando la articulación para la comercialización de productos.

Modalidades: Comedores Comunitarios, Comedores Transitorios y Centros Comunitarios.

"Ñaime Porãvéta": El Plan Nacional de Reducción de Pobreza (2023-2030), orienta su objetivo a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza, la situación económica de personas en edad productiva, así como la cohesión social en territorios y en comunidades con población objetivo, a las personas en situación de pobreza monetaria (extrema y moderada), y pobreza multidimensional. Es un instrumento rector de la acción gubernamental, de cumplimiento obligatorio para el sector público e indicativo para el sector privado.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): También conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.


Carlos Paris

Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS



Personas con discapacidad – PcD: Son aquellas personas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales (como de audición o visión) a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras ven impedidas su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (CDPD) y Organización de las Naciones Unidas (ONU)).

Proyecto Proeza Mi Huerta: Reactivación económica y seguridad alimentaria en el marco de mitigación al impacto del Covid-19.

Tekoporã Mbarete: Consiste en el ajuste que realiza al Programa Tekoporã por parte de la actual administración de Gobierno (2023-2028), donde se establece el aumento del 25% de los valores de la transferencia monetaria en cada uno de sus componentes, así como, la implementación del pago mensual de las transferencias, a realizarse de manera gradual en los departamentos del país.

Territorios sociales regularizados: Son asentamientos o núcleos poblacionales urbanos o suburbanos afectados por los programas del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Cuenta con planos aprobados por el municipio y el Servicio Nacional de Catastro, donde las familias con ocupación efectiva del lote son censadas y culminan la regularización efectivizando la firma de contratos de compraventa.

Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad: Entrega de incentivos monetarios a las familias, con el fin de que las mismas utilicen dicho monto, para invertir en la mejora de los niños, niñas y adolescentes.

Veda pesquera: Es el periodo durante el cual se imposibilita la extracción normal de peces como medio de supervivencia, por motivos ambientales y de equilibrio ecológico.

Carlos París
Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS



PRESENTACIÓN

El Ministerio de Desarrollo Social (MDS) tiene por objeto el diseño e implementación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo y equidad Social.

Actualmente, el ministro de Desarrollo Social es Coordinador General y jefe del Gabinete Social de la Presidencia de la República, órgano encargado de promover, coordinar y dirigir la gestión de los programas y políticas públicas del Gobierno Nacional en el área social (Decreto N° 357/2023). En consonancia con estas funciones, el MDS ejerce la coordinación, articulación y ejecución de las acciones a ser llevadas a cabo para la implementación de los tres ejes que contempla el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza *Ñaime Porãvéta* (Decreto N°724/2023) que forma parte del Sistema de Protección Social del Paraguay.

En dicho marco, durante el año 2023 ejecutó los programas Tekoporã, Tenonderã, Tekoha, Comedores y Centros Comunitarios, y el Programa de Asistencia a Pescadores de Territorio Nacional, y ejerció la coordinación del Consejo Nacional de Donación de Alimentos (CONADA).

El presente Balance de Gestión Pública pretende publicar datos de las acciones de mayor impacto social, ejecutadas y obtenidas en el Ejercicio Fiscal 2023, a través de los lineamientos estratégicos y la acción de los Programas Sociales administrados por el MDS:

TEKOPORÃ, una de las plataformas más grandes y emblemáticas de protección social de nuestro país, ha mejorado la calidad de vida de 180.111 familias en situación de pobreza a través de la transferencia monetaria con corresponsabilidad y el acompañamiento sociofamiliar. Por resolución MDS N° 003 de fecha 21 de agosto del 2023, se autorizó el ajuste del 25% en el monto de las Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad por el resto del Ejercicio Fiscal¹.

TENONDERÃ, ofrece oportunidades para la generación de ingresos de manera autónoma, donde unos 9.519 participantes han recibido recursos financieros no reembolsables (capital semilla) para el inicio de sus emprendimientos.

TEKOHA, desde el Programa se han realizado medidas concretas que garanticen el acceso a derechos fundamentales y al desarrollo humano, logrando que unas 1.157 familias obtengan seguridad jurídica, a través de la firma de contratos por los inmuebles que ocupan, impactando positivamente en la regularización de los territorios sociales a nivel país, una herramienta efectiva para fomentar la inclusión y la equidad en nuestras sociedades.

ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL (PROAP - TN), 4.407 titulares dedicados a pesca como medio de subsistencia fueron habilitados para el cobro de subsidio por veda pesquera en el año 2023, promoviendo así la igualdad de oportunidades y la mejora de las condiciones de vida.

COMEDORES Y CENTROS COMUNITARIOS, aprobado por Ley N°6945/22, facilitó condiciones para el ejercicio del derecho a la alimentación de 38.699 personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Carlos Paris
Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

¹Resolución MDS N° 003/2023, POR LA CUAL SE AUTORIZA EL AJUSTE DEL 25% EN EL MONTO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CON CORRESPONSABILIDAD REALIZADAS A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA TEKOPORA, POR EL RESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

II Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de Desarrollo Social tiene como misión *contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades* (PEI MDS 2019-2024).

Entre los problemas específicos a los que apunta resolver el MDS, y a cuyo fin se encuentran destinados los recursos del presupuesto institucional (Ficha 2, PPR), se encuentran:

- Limitado acceso a piso básico de protección social de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema,
- Escasa oportunidad de generación de ingresos autónomos de la población en situación de pobreza y pobreza extrema en edad productiva,
- Débil capital social de las comunidades para generar desarrollo territorial a nivel distrital y departamental, y
- Descoordinación de las acciones administrativas y de gestión social a nivel central y territorial (Nivel departamental y distrital).

Las áreas de acción del MDS, conforme a su mandato de creación y planificación presupuestaria (Art. 3 del Decreto N°367; Ficha 1, PPR), son:

- a. Desarrollo social con enfoque a lo largo del ciclo de vida y pertinencia cultural y étnica, en el marco del respeto a los Derechos Humanos.
- b. La protección y promoción social de poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- c. La superación de la pobreza en todas sus dimensiones y acortar brechas de desigualdad, promoviendo el ejercicio de derechos.
- d. El acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades en forma sostenible para la inclusión social y económica con equidad social.
- e. El desarrollo y gestión territorial y la articulación de las políticas sociales, en los niveles nacionales, departamentales y municipales.
- f. El diálogo sectorial, en el ámbito de su competencia con los organismos y entidades de cooperación internacional en articulación con las instancias nacionales pertinentes.

Con la firma del Decreto N° 724/23 se aprobó el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza *Ñaime Porãvêta* y se lo declaró de interés nacional. Con esta normativa, se asigna al MDS la coordinación, articulación y ejecución de las acciones a ser llevadas a cabo para la implementación de los tres ejes que contempla el Plan. Este instrumento consiste en una hoja de ruta para la inversión social y capital político del gobierno, y forma parte de las acciones priorizadas del Sistema de Protección Social del Paraguay, en vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2030.

El PNRP prevé también, la coordinación del MDS con los gobiernos departamentales y municipales para su implementación gradual, así como la coordinación y vínculo con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para impulsar acciones o alianzas estratégicas.

En dicho marco, el MDS implementa durante el año 2023 cinco programas sociales: Tekoporã, Tenonderã, Tekohá, Comedores y Centros Comunitarios, y el Programa de Asistencia a Pescadores de Territorio Nacional. Ejerció, además, la coordinación del Consejo Nacional de Donación de Alimentos (CONADA).

Carlos Paris

**Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS**



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El gobierno Nacional, a través del MDS, lleva a cabo programas sociales para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan la mejora del desarrollo social, económico y ambiental de la población.

A lo largo del año 2023, se han identificado los logros del MDS que se describen a continuación:

PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIAS²

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2023, el Programa Tekoporã, de protección al ejercicio de derecho a la alimentación, salud y educación de niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad (PcD) y población indígena, contó con 180.111 familias participantes, protegiendo así, a unas 533.717 personas en situación de pobreza y vulnerabilidad. Su presencia territorial se da en 261 Distritos de los 17 Departamentos y capital del país; ubicándose el 80% de la población participante en áreas rurales y el 20% en áreas urbanas.

Del total de las familias participantes en el Programa Tekoporã, 128.428 pertenecen a familias no indígenas; 31.058 a familias indígenas; unas 20.625 familias cuentan con algún miembro con discapacidad severa en sus hogares. La distribución de la titularidad de la transferencia según el sexo, muestra que 85% son mujeres, y 15% varones. También, 15.961 nuevos hogares fueron incluidos durante el año 2023.

Asimismo, 53.6% de los participantes son niños, niñas y adolescentes (NNA), un 45.9% son personas entre 19 y 64 años y 0.5% son adultos de 65 y más años.

Hasta agosto del 2023, las familias recibían sus transferencias a través de seis (06) pagos bimestrales según calendario anual de pagos. Entre las acciones de mejora de la actual administración se implementó el pago mensual de las transferencias, y se dispuso el ajuste del 25% en el monto de las Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad en cada uno de sus componentes. La migración a la modalidad de pago mensual se realiza de manera gradual en los departamentos del país, iniciando en Central, Misiones, Caazapá, Cordillera y Asunción, continuando en el último bimestre en los departamentos de Caaguazú, Guairá, Itapúa, Paraguari y San Pedro, totalizando así, 10 departamentos incorporados a la modalidad de pagos mensuales. Asimismo, se realizaron 12 Consultas y Consentimientos Libres, Previos e Informados (CCLPI) en comunidades de la Región Occidental para el cambio de modalidad de pagos.

Las familias pudieron recibir sus pagos a través de las diferentes modalidades, Ventanilla, Billetera Electrónica, Cajero Móvil, y Tarjeta de débito. Resaltando la bancarización eficiente alcanzada en un 87% de las familias participantes.

Por medio del componente de Acompañamiento Socio familiar y Comunitario, realizado a través de los Guías familiares, 79.827 familias contaron con apoyo y fueron fortalecidas a través de capacitaciones en diversos temas que hacen al mejoramiento de la calidad de vida. De este modo, los titulares de familia se capacitaron en contenidos referentes a Educación, Salud, Seguridad Alimentaria, Ambiente Saludable, Educación Financiera, entre otros temas varios.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2023, se contabilizan 19.460 huertas de autoconsumo instaladas alrededor del país. Del mismo modo, se cuenta con 882 Comités; 74% de ellos corresponde a comités productivos, un 10% a artesanos y 16% comités varios.

² MDS. Programa Tekoporã, Informe de Gestión, Ejercicio Fiscal 2023 y Listado de Población y Pagos corte 6to Bimestre 2023.

Carlos Paris

Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS



También se realizaron 292 ferias productivas en los departamentos de Alto Paraná, Amambay, Boquerón, Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Concepción, Cordillera, Guairá, Itapúa, Ñeembucú, Paraguari y San Pedro.

La inversión total realizada por el Estado Paraguayo para el Programa Tekoporã en el 2023 asciende a Gs. 485.262.024.799, logrando el 99% de su ejecución al finalizar el año³.

FOMENTO DE MICROEMPRESARIOS⁴

Durante el año 2023, el Programa Tenonderã ha entregado capital semilla a 9.519 participantes para la inversión de emprendimientos en diferentes rubros; entre ellos, artesanía, comercio de consumo y servicio, producción agrícola, apícola, avícola, bobina, caprina, forestal, hortícola, ovina, piscícola y porcina. Siendo la Producción Bovina el rubro más seleccionado, alcanzando el 44% del total de rubros. Del Total de participantes, 88% son mujeres y 12% hombres.

La cobertura geográfica abarcada por el Programa fue de 156 distritos dentro de los 17 departamentos del país. El programa llegó a 25 Comunidades indígenas de 6 departamentos (Alto Paraguay, Boquerón, Caaguazú, Caazapá, Concepción y presidente Hayes), protegiendo a un total de 222 personas indígenas a través del acceso a capital semilla y a la asistencia técnica para la puesta en marcha de sus microemprendimientos. Así también, se realizaron en total 9 Consultas y Consentimientos Libres, Previos e Informados (CCLPI) en 3 departamentos (Alto Paraguay, Boquerón y presidente Hayes).

El Programa contó con 48 Gestores empresariales, de los cuales 58% son mujeres y 42% hombres. A través de las tareas de fortalecimiento realizadas por éstos, se logró que, 17.541 participantes (86% de mujeres y 14% hombres), reciban capacitaciones y 13.298 participantes (84% de mujeres y 16% hombres) cuenten con acompañamiento y seguimiento en sus emprendimientos. Así mismo, estos gestores se vieron fortalecidos en sus capacidades a través de la formación en temas transversales como género, interculturalidad y discapacidad, junto a talleres temáticos sobre: Plan de vida y Negocios, Medios de Pagos y Productos Financieros, Comunicación Asertiva, Marketing, Deuda y Flujo Financiero.

El Programa invirtió Gs. 33.608.885.932, alcanzando el 98% de su ejecución⁵.

REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES⁶

El Programa Tekoha, de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales urbanos o suburbanos, a través de la firma de contratos por los lotes ocupados brinda seguridad jurídica a sus ocupantes por medio del proceso de regularización. La importancia de éste radica en la oportunidad de acceder a una mejor calidad de vida para las familias participantes, ya que ello posibilita el acceso a servicios básicos como: energía eléctrica, agua corriente, vías de comunicación e inclusive a la vivienda propia.

Al cierre del Ejercicio fiscal 2023, 1.157 participantes han firmado sus contratos de compra venta de inmuebles y otras 283 personas solicitantes, quienes cumplieron con requisitos, han obtenido asignación de lotes dentro de los Territorios regularizados. Al cierre del mismo año, el MDS cuenta con 613 Territorios Sociales distribuidos en 15 departamentos (Alto Paraná, Amambay, Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Central, Concepción, Cordillera, Guairá, Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Paraguari, presidente Hayes y San Pedro) y Asunción, de los cuales, 466 se encuentran regularizados.

La inversión total del Programa alcanzó Gs. 6.032.862.633, llegando al 13% de su ejecución⁷.

³ Listado de Ejecución Presupuestaria por el Objeto del Gasto sobre movimientos desde el 01/01/2023 al 31/12/2023.

⁴ MDS. Programa Tenonderã. Listado al corte de su 2da. Transferencia e Informe de Gestión Ejercicio Fiscal 2023.

⁵ Listado de Ejecución Presupuestaria por el Objeto del Gasto sobre movimientos desde el 01/01/2023 al 31/12/2023.

⁶ MDS. Programa Tekoha, Informe de Gestión, Ejercicio Fiscal 2023.

⁷ Listado de Ejecución Presupuestaria por el Objeto del Gasto sobre movimientos desde el 01/01/2023 al 31/12/2023.


Carlos Paris
Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS



ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA⁸

El Programa está dirigido a familias que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, cuya única fuente de sustento proviene de la extracción de peces para el consumo y/o comercialización, con la obligación de no realizar dicha actividad durante el periodo de veda pesquera. Anualmente, realiza la entrega de un subsidio para protección de este grupo poblacional.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2023, por Resolución MDS N° 285/2023, fueron habilitados 4.407 pescadores titulares de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, cubriendo a un total de 15.655 personas. 148 asociaciones de pescadores, representan a estas familias. Así mismo, la cobertura abarcó 51 Distritos dentro de 12 departamentos (Alto Paraguay, Alto Paraná, Canindeyú, Central, Concepción, Cordillera, Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Paraguari, presidente Hayes, San Pedro) y Asunción.

Del total de familias, 1.158 corresponden a familias de pescadores indígenas, donde el 37% son mujeres y el 63% hombres. Así mismo, 3.249 corresponden a familias de pescadores no indígenas, con 11% de jefaturas femeninas y 89%, masculinas.

El pago del subsidio es desembolsado en diferentes modalidades: ventanilla, acreditación en cuenta BNF y por cajero móvil (DINACOPA).

La inversión total del Programa alcanzó Gs. 6.546.066.622, con un 99% ejecutado⁹.

ATENCIÓN SOCIAL Y COMEDORES COMUNITARIOS¹⁰

A partir de la aprobación de la Ley N° 6945 en el 2022, “Comedores y Centros Comunitarios”, a través de los componentes de Apoyo nutricional, Equipamiento y materiales y Fortalecimiento de las organizaciones, tiene el objetivo de contribuir con la seguridad alimentaria de niños, niñas y adolescentes hasta dieciocho años, personas con discapacidad, personas adultas mayores, jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad, mujeres embarazadas y población de comunidades indígenas, mediante la provisión de insumos para preparación de alimentos; así también, el fortalecimiento de Centros Comunitarios orientados al desarrollo de capacidades locales.

En el marco del componente de Apoyo Nutricional, a través sus modalidades, el Programa ha protegido a un total de 38.699 personas en situación de vulnerabilidad, asegurando los derechos a la alimentación. Un total de 523 organizaciones sociales solicitaron asistencia del Programa, las que recibieron un total de 802.356 kilos de insumos de alimentos no perecederos dentro de 16 Departamentos -exceptuando a Alto Paraguay- y Asunción.

En cuanto a la caracterización de participación de las personas protegidas por sexo, arrojó un porcentaje equitativo del 50%.

Según la distribución por grupos etarios, del total de personas protegidas en su alimentación, el 63% corresponden a Niños, Niñas y Adolescentes, el 13% son Adultos Mayores y el 24% pertenece a personas de otros grupos vulnerables. Así mismo, 601 participantes cuentan con alguna discapacidad.

Como política de intervención intercultural, 157.815 kilos de insumos no perecederos fueron entregados a 88 Comunidades Indígenas en 10 departamentos (Alto Paraná, Amambay, Boquerón, Canindeyú, Central, Concepción, Itapúa, Paraguari, presidente Hayes y San Pedro), llegando así a la protección de unas 7.984 personas indígenas.

⁸ MDS. Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional (PROAP - TN), Informe de Gestión, Ejercicio Fiscal 2023.

⁹ Listado de Ejecución Presupuestaria por el Objeto del Gasto sobre movimientos desde el 01/01/2023 al 31/12/2023.

¹⁰ MDS. Programa Comedores y Centros Comunitarios, Informe de Gestión, Base de datos, corte Diciembre, Ejercicio Fiscal 2023.


Carlos Paris

Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS



Dentro del componente de Equipamiento y materiales, previo diagnóstico realizado, donde se han identificado Comedores Comunitarios que no contaban con la infraestructura necesaria para los servicios a ser entregados a la comunidad, el Programa hizo entrega de equipamientos consistentes en heladeras, freezers y planchas de hierro para fogón en 4 departamentos (Central, Itapúa, Caaguazú, Ñeembucú) y Asunción¹¹.

En cuanto al componente de Fortalecimiento de las organizaciones, no se contó con presupuesto aprobado en el 2023 para realizar actividades en dicho marco.

La inversión total del Programa alcanzó Gs. 9.284.449.257, llegando al 84% de su ejecución¹².

ADMINISTRACION DE DONACION DE ALIMENTOS¹³

La Ley N° 6601/2020 establece el régimen especial para la donación de alimentos aptos para el consumo humano, con el objetivo de contribuir a satisfacer las necesidades alimentarias de la población económicamente más vulnerable, con la creación del Consejo Nacional de Donación de Alimentos (CONADA).

En materia de articulación, se logró la firma de un convenio marco con la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Así también, los acuerdos para la instalación de una pestaña de acceso a la plataforma CONADA en las páginas institucionales de los miembros del Consejo, Aduana y SEN.

También, desarrolló la actividad denominada 'Desafío No Tires La Comida', organizada con la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, FAO y el MDS. El objetivo del mismo fue impulsar el diseño e implementación de ideas innovadoras orientadas a reducir el problema de pérdidas y desperdicios de alimentos en todos los ámbitos.

El CONADA tuvo una ejecución de Gs. 134.228.486, llegando al 87%¹⁴.

Proyecto Empoderamiento Económico de las Mujeres¹⁵

Se enmarca en la experiencia de la institución en la transversalización del enfoque de género en el Programa Tenonderã. Fruto de esta experiencia se desarrolla un proyecto dirigido a 500 mujeres participantes del Programa Tekoporã en el Departamento de San Pedro en el marco del Programa Tenonderã con financiación de la ACECID.

Durante el año 2022 y 2023, se llegó a una cobertura en 8 distritos del departamento de San Pedro (San Estanislao, Chore, Gral. E. Aquino, San José del Rosario, 25 de diciembre, San Pedro del Ycuamandyju, Yataity del Norte y Santa Rosa del Aguaray).

Las mujeres participantes del proyecto recibieron capacitación en los talleres modulares en competencias transversales y socioemocionales, así como la asistencia en tecnologías de ahorro de tiempo (TAT) y la entrega de capital semilla.

Carlos Paris

**Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS**

¹¹ Las adquisiciones fueron realizadas en diciembre del 2022.

¹² MDS. Atención Social y Comedores Comunitarios, Ejecución Global al 31 de diciembre de 2023.

¹³ MDS. Consejo Nacional de Donación de Alimentos (CONADA), Informe de Gestión, Ejercicio Fiscal 2023.

¹⁴ Listado de Ejecución Presupuestaria por el Objeto del Gasto sobre movimientos desde el 01/01/2023 al 31/12/2023.

¹⁵ MDS. Viceministerio de Políticas Sociales, Dirección General de Planificación para el Desarrollo, Dirección de Diseño y Planificación - Dpto. de Diseño, Informe de Gestión Ejercicio Fiscal 2023.



Proyecto Proeza¹⁶

El Proyecto PROEZA espera generar beneficios globales y nacionales para la mitigación y adaptación al cambio climático, junto con la generación de servicios ambientales, de bioenergía y de reducción de la pobreza. Son participantes 919 familias, cuyas titularidades corresponden a 79% de mujeres y 21% de hombres, representando a un total de 4.680 personas beneficiarias. Se realizaron 218 Consultas y Consentimientos Libres, Previos e Informados (CCLPI) en comunidades de 8 departamentos de la región Oriental.

ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS

El presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal es de Gs. 46.473.235.767 con una ejecución del 94%. para las actividades desarrolladas por el MDS como apoyo transversal a nivel estratégico y para todos los Programas en sus funciones operativas, administrativas y de fortalecimiento.

Carlos Paris
Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Carlos Paris
Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

¹⁶ MDS. Viceministerio de Políticas Sociales, Dirección General de Planificación para el Desarrollo, Dirección de Diseño y Planificación - Dpto. de Gestión Ambiental, Informe de Gestión Ejercicio Fiscal 2023.



II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Familias Beneficiarias del Programa Tekoporã por Departamento

Cantidad de Familias Beneficiarias del Programa Tekoporã	
Departamento	Cantidad de Familias Beneficiarias
Concepción	14.122
San Pedro	23.073
Cordillera	4.462
Guairá	8.714
Caaguazú	28.463
Caazapá	9.981
Itapúa	16.414
Misiones	3.461
Paraguarí	7.284
Alto Paraná	13.687
Central	10.965
Ñeembucú	4.353
Amambay	5.162
Canindeyú	9.848
Presidente Hayes	8.823
Boquerón	7.673
Alto Paraguay	2.495
Capital	1.131
Total Familias Beneficiarias	180.111

Tabla 1: Fuente: MDS. Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica, Dirección General Programas y Proyectos Sociales, Programa TEKOPORA, 6to. Bimestre, Ejercicio Fiscal 2023.

Carlos Paris
Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS



➤ *Guías de familias del Programa Tekoporã por Departamento*

Cantidad de Guías Familiares por Dpto. - Tekoporã			
Departamentos	Cantidad de Guías		Total
	Hombre	Mujer	
Concepción	16	35	51
San Pedro	38	76	114
Cordillera	7	11	18
Guairá	12	23	35
Caaguazú	43	75	118
Caazapá	14	31	45
Itapúa	13	17	30
Misiones	4	14	18
Paraguarí	7	14	21
Alto Paraná	4	8	12
Central	3	22	25
Ñeembucú	8	20	28
Amambay	2	9	11
Canindeyú	13	22	35
Presidente Hayes	10	11	21
Boquerón		1	1
Alto Paraguay	5	5	10
Total	199	394	593

Tabla 2. Fuente: MDS. Viceministerio de Administración y Finanzas, Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, Departamento de Administración del Personal. Ejercicio Fiscal 2023.

Descripción	Cantidad	Cant. Familias a Cargo	Programa al que corresponde
Guías Familiares	593	130 aproximadamente	Tekoporã

Tabla 3. Fuente: MDS. Viceministerio de Administración y Finanzas, Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, Departamento de Administración del Personal y Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica, Dirección General Programas y Proyectos Sociales, Dirección Programa TEKOPORA, Ejercicio Fiscal 2023.

El acompañamiento socio-familiar y comunitario, a cargo del guía familiar, consiste en la ejecución de acciones orientadas a la mejora de las condiciones básicas de la calidad de vida de las familias durante su permanencia en el Programa Tekoporã. Cada guía familiar cubre el acompañamiento de aproximadamente 130 familias participantes, con visitas domiciliarias, control de corresponsabilidades, y fortalecimiento de capacidades.

Todas las acciones llevadas a cabo son trabajadas de manera conjunta con las familias para promover principalmente el cumplimiento de las corresponsabilidades en salud y educación; así como la utilización de la red de servicios públicos, promoviendo de esta forma, el acceso a la educación, salud, seguridad alimentaria, ambiente saludable, educación financiera, identidad, entre otros.



Carlos Paris
Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS



➤ *Familias de Tekoporã que reciben acompañamiento socio familiar*

Cantidad de Familias que reciben acompañamiento socio familiar	
Departamento	Cantidad de Familias
Concepción	6.630
San Pedro	14.222
Cordillera	2.001
Guairá	4.282
Caaguazú	14.925
Caazapá	5.698
Itapúa	3.881
Misiones	1.786
Paraguarí	2.643
Alto Paraná	1.560
Central	2.775
Ñeembucú	2.837
Amambay	1.283
Canindeyú	4.518
Presidente Hayes	2.730
Boquerón	130
Alto Paraguay	1.259
Total Familias	73.160

Tabla 4. Fuente: MDS. Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica, Dirección General Programas y Proyectos Sociales, Dirección Programa TEKOPORA, Ejercicio Fiscal 2023.

Carlos Paris
Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS



➤ *Composición de Familias del Programa Tekoporã*

Composición de Familias Beneficiarias del Programa Tekoporã		
Clasificación	Cantidad	
	Año 2022	Año 2023
Familias no Indígenas	136.026	128.428
Familias (Pueblos Indígenas)	30.816	31.058
Familias no Indígenas con miembro (PcD)	17.212	20.334
Familias Pueblos Indígenas con miembro (PcD)	247	291
Total Familias Beneficiarias	184.301	180.111

Tabla 5. Fuente: MDS. Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica, Dirección General Programas y Proyectos Sociales, Dirección Programa TEKOPORA, Ejercicio Fiscal 2023.

➤ *Beneficiarios de Tenonderã por Departamento*

Cantidad de Beneficiarios del Programa Tenonderã	
Departamento	Cantidad de Familias Beneficiarias
Concepción	1.110
San Pedro	1.192
Cordillera	260
Guairá	523
Caaguazú	2.003
Caazapá	949
Itapúa	272
Misiones	391
Paraguari	307
Alto Paraná	500
Central	859
Ñeembucú	334
Amambay	147
Canindeyú	383
Presidente Hayes	59
Boquerón	64
Alto Paraguay	166
Total Familias Beneficiarias	9.519

Tabla 6. Fuente: MDS. ViceMinisterio de Protección y Promoción Social y Económica, Dirección General Programas y Proyectos Sociales, Dirección Programa TENONDERA, Ejercicio Fiscal 2023.



Carlos París
Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS



DESAFIO FUTURO

A continuación, desafíos prioritarios de las áreas misionales, para el Ejercicio Fiscal 2024:

El Programa Tekoporã pretende garantizar que las Transferencias monetarias lleguen de manera efectiva a áreas remotas o de difícil acceso. Establecer sistemas sólidos de monitoreo y evaluación, a fin de medir el impacto del Programa en la vida de los participantes. Desarrollar planes de contingencia de adaptabilidad ante crisis económicas, sanitarias u otros eventos inesperados. Implementar medidas que fomenten la inclusión financiera de los participantes. Articular con otros programas la implementación de capacitaciones que empoderen a los participantes para adquirir habilidades y conocimientos que le permitan salir del ciclo de la pobreza, fomentando la autosuficiencia y la generación de ingresos adicionales. Colaborar con otras instituciones gubernamentales y ONGs para garantizar que los participantes tengan acceso servicios básicos. Mejorar la eficiencia del Programa mediante la incorporación de tecnologías innovadas; así mismo, un desafío importante es la georreferenciación del 100% de los participantes. Fomentar la participación activa de la comunidad en el diseño y evaluación del Programa Tekoporã, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas y asegurar que las políticas se ajusten a las necesidades reales de la Población.

El PROAP – TN, se propone avanzar y culminar exitosamente los procesos iniciados con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para el diagnóstico y propuesta de Rediseño del Programa de Asistencia a Pescadores, que pueda incorporar nuevas formas de abordaje y atención más integral a la población pesquera.

El Programa Tenonderã, tiene el desafío de finalizar la Evaluación de Impacto del Programa con apoyo de Fundación Capital (FC) (2022-2024). La implementación de mesas de trabajo del Proyecto de Empoderamiento Económico de Mujeres, de modo a llegar a 800 mujeres de en los Departamentos de Ato Paraná y Central, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Española (AECID). Contar con Gestores empresariales en distritos sin cobertura. La implementación del nuevo diseño del Programa.

El programa Tekohá propone la regularización de los inmuebles desahucados del Ministerio del Interior a favor de la institución como desafío para el ejercicio fiscal 2024. Así también, el inicio de la regularización de los territorios sociales del departamento Central que no cuenten con planos aprobados de manera definitiva. Por otro lado, la implementación del abordaje para el desarrollo territorial a través de las capacitaciones en materia de agro industria para el autoconsumo y venta, a los participantes del Programa. Para el efecto, se prevé la articulación con otras instituciones públicas y aumentar la cantidad de las Tekohuertas "Pequeños Espacios, Grandes Resultados".

El Programa Comedores y Centros Comunitarios para el Ejercicio Fiscal 2024, tiene el desafío de ajustar la gobernanza relacionada a la Ley 6.945. Cumplir con la entrega de víveres al menos 4 veces al año al 100% de los comedores a nivel país. Realizar monitoreo y evaluación de comedores comunitarios asistidos.

El CONADA, por su parte, pretende fortalecer las capacidades en la temática de pérdida y donación de alimentos, con el objetivo de generar un espacio de difusión de derechos y obligaciones de consumidores. Así también, pretende articular acciones con gobiernos locales y actores estratégicos de sectores públicos y privados, relacionadas al cumplimiento de los objetivos de la Ley N° 660/2020.

Carlos Paris

Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS



ANEXO I

Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Estructura	Actividad/Proyecto	U. Medida	Meta	Avance	% Avance
12-18-1-1-2	Atención Social y Comedores Comunitarios	Servicios	50.000	38.699	77,40%
12-18-1-1-3	Asistencia a Pescadores por Veda Pesquera	Transferencias	4.500	4.407	97,93%
12-18-2-1-1	Protección Social a familias de Tekoporã	Transferencias (*)	1.080.000	1.086.817	100,63%
12-18-2-2-2	Fomento de Microemprendimientos a participantes de Tenonderã	Transferencias	9.500	9.519	100,20%
12-18-2-3-2	Regularización de territorios sociales	Contratos	3.000	1.157	38,57%

(*) Equivale al total de transferencias monetarias entregadas a las 180.111 familias durante el Ejercicio Fiscal.

Tabla 7. Fuente: Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2023. Ministerio de Hacienda. S.S.E.A.F.

Justificaciones por no logro de meta:

Atención Social y Comedores Comunitarios, el Programa experimentó durante el año 2023, cortes administrativos que desembocaron en problemas logísticos que afectaron la distribución normal de insumos a los comedores.

Asistencia a Pescadores por Veda Pesquera, la inhabilitación de 3.144 pescadores por incumplimiento de requisitos establecidos por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), de un listado inicial de 7551 Pescadores.

Regularización de Territorios Sociales, ausencia de una acción integral comprometida con la regularización de inmuebles sociales propiedad del MDS por parte del Servicio Nacional de Catastro y/o algunos municipios, influyeron en el avance de firma de contratos en nuevos territorios regularizados.

Carlos Paris

Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS



ANEXO II

Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	781	591	1.372
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	141	151	292
Recursos Humanos Contratados ^(b)	625	427	1.052
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	84	54	138
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	33	42	75
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	15	13	28

Tabla 8. Fuente: MDS. Viceministerio de Administración y Finanzas, Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, Departamento de Administración del Personal. Ejercicio Fiscal 2023.

Carlos Paris
Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Carlos Paris
Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS



Instituciones	Cantidad de funcionarios Comisionados
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	1
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial	1
Auditoría General Del Poder Ejecutivo	1
Cámara de Senadores	3
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)	1
Ministerio de Economía y Finanzas	1
Ministerio de la Mujer	1
Municipalidad de Asunción	1
Municipalidad de Ayolas	1
Municipalidad de Fernando de la Mora	1
Municipalidad de Ita	1
Municipalidad de Lambaré	2
Municipalidad de Ñemby	1
Municipalidad de San Lorenzo	1
PETROPAR (Petróleos Paraguayos)	1
Secretaría Nacional de Cultura	2
Secretaría Nacional de Deporte	4
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)	1
UNA - Facultad de Química	1
UNA - Politécnica	1
UNA - Sede Villarrica	1
Total, general	28

Tabla 9. Fuente: MDS. Viceministerio de Administración y Finanzas, Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, Departamento de Administración del Personal. Ejercicio Fiscal 2023.

Gúfas de Familias	Cantidad
Personal Contratado	575
Funcionarios Permanentes	18
Total	593

Tabla 10. Fuente: MDS. Viceministerio de Administración y Finanzas, Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, Departamento de Administración del Personal. Ejercicio Fiscal 2023.

Carlos París
Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

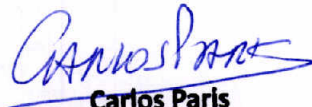


ANEXO III

Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad	*Ejecución destinada a Género	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad
	(a)	(b)	$c = b/a * 100$
06	587.341.753.496	715.339.417	0,122%
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
El MDS cuenta en su organización un Departamento de Políticas Transversales dependiente del Viceministerio de Políticas Sociales, en la misma se desarrollan actividades estratégicas en todas las áreas horizontales, sean discapacidad, género, pueblos indígenas, y otros ámbitos de derechos humanos. En este abanico de responsabilidades, se toma el área de Género como una línea de trabajo más, por lo cual no está estipulado presupuestariamente como Inversión Directa en Género. Sin embargo, se puede mencionar que existen a la fecha, una dirección, una jefatura y 3 técnicos que apoyan esta diversidad de tareas relacionadas a la temática. En el caso de las inversiones desde los diferentes cooperantes, se resume en un apoyo estimativo por año, para línea de capacitación y reuniones intersectoriales, de Gs. 100.000.000. La sumatoria de inversión en salarios, es de: Gs. 388.799.417, Viáticos: Gs. 30.000.000, Totalizando: guaraníes 518.799.417.- Desde el Dpto. de Inclusión Financiera, dependiente del mismo viceministerio, en coordinación con la con la asociación Pyapy Mbarete- Capiatá, se realizaron 5 ferias con un aproximado de 10 feriantes por evento donde obtuvieron un ingreso bruto de ventas de Gs 49.000.000. El MDS cooperó con el costo de la infraestructura y logística impactando un total de Gs.13.000.000 aproximadamente. La sumatoria de inversión en salarios, es de: 183.540.000. Totalizando: Gs. 196.540.000.- En el caso de las inversiones desde los diferentes cooperantes, se resume en un apoyo estimativo por año, para línea de capacitación y reuniones intersectoriales, de Gs. 100.000.000. La sumatoria de inversión en salarios, es de: Gs. 388.799.417, Viáticos: Gs. 30.000.000, Totalizando: guaraníes 518.799.417.- Desde el Dpto. de Inclusión Financiera, dependiente del mismo viceministerio, en coordinación con la con la asociación Pyapy Mbarete- Capiatá, se realizaron 5 ferias con un aproximado de 10 feriantes por evento donde obtuvieron un ingreso bruto de ventas de Gs 49.000.000. El MDS cooperó con el costo de la infraestructura y logística impactando un total de Gs.13.000.000 aproximadamente. La sumatoria de inversión en salarios, es de: 183.540.000. Totalizando: Gs. 196.540.000.-			

Tabla 11, Fuente: MDS. Viceministerio de Políticas Sociales, Dirección de Investigación y Difusión - Dpto. de Políticas Transversales y Dirección de Diseño y Planificación - Dpto. Inclusión Financiera, Ejercicio Fiscal 2023.


Carlos París
Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS



Contactos:

Nombre y Apellido: María Reveca Chávez Bareiro

Dependencia: Dirección de Dirección de Investigación y Difusión/Viceministerio de Políticas Sociales.

Dirección de correo electrónico: rchavez@mds.gov.py

N.º de teléfono institucional: (021)-729-5100 Interno: 1.314

Nombre y Apellido: Gladys Stella Aveiro Morínigo

Dependencia: Dirección Financiera – Viceministerio de Administración y Finanzas

Dirección de correo electrónico: gaveiro@mds.gov.py

N.º de teléfono institucional: (021)-729-5100 Interno: 1.404

Nombre y Apellido: Karina Vanesa González Garay

Dependencia: Dpto. de Documentación y Estadística/Dirección de Investigación Difusión/Viceministerio de Políticas Sociales

Dirección de correo electrónico: documentacionyestadistica@mds.gov.py

N.º de teléfono institucional: (021)-729-5100 Interno: 1.314

Carlos Paris

**Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS**

21000 100000
100000 100000 100000
100000 100000 100000

Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2023

MES: 12

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 18 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proy./Act.: 1 ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				
		Metas			Ejecución Financiera	
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual
2	ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS	ADM	0	0	0,00	49.020.804.160
Total Proyecto/Actividad						49.020.804.160
Proy./Act.: 2 ATENCION SOCIAL Y COMEDORES COMUNITARIOS						36.229.855.338
Resultado Inmediato: PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA RECIBEN ASISTENCIA SOCIAL A TRAVÉS DE COMEDORES						73,91

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				
		Metas			Ejecución Financiera	
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual
1	ATENCION SOCIAL Y COMEDORES COMUNITARIOS	SERVICIOS	50.000	38.699	77,40	11.038.593.520
Total Proyecto/Actividad						11.038.593.520
Proy./Act.: 3 ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA						9.284.449.257
Resultado Inmediato: PESCADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA RECIBEN SUBSIDIO DURANTE VEDA PESQUERA						84,11

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023				
		Metas			Ejecución Financiera	
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual
1	ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA	TRANSF.	4.500	4.407	97,93	6.625.186.664
Total Proyecto/Actividad						6.625.186.664
Proy./Act.: 4 ADMINISTRACION DE DONACIONES DE ALIMENTOS PARA DESARROLLO SOCIAL						6.532.941.063
Resultado Inmediato: PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA RECIBEN ASISTENCIA SOCIAL A TRAVÉS DE COMEDORES						98,61



C.P. Marii B. Ibarra
Jefe Dpto. de Presupuesto
Ministerio de Desarrollo Social



Mg. Raúl Ramírez Fernández
Ministro de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Carlos París
Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Resultado Inmediato: PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD ACCEDEN A ALIMENTOS A TRAVES DEL REGIMEN DE DONACION DE ALIMENTOS

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	ADMINISTRACION DE DONACIONES DE ALIMENTOS	MSM	0	0	0,00	230.000.000	109.728.486	47,71

Clase Prog.: 2 **PROGRAMAS SUSTANTIVOS**

Programa: 1 PROTECCION SOCIAL A FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA

Proy./Act.: 1 PROTECCION SOCIAL A FAMILIAS DE TEKOPORA

Resultado Inmediato: FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA RECIBEN TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA AUMENTO DEL INGRESO MÍNIMO
FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas			Ejecución Financiera			
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	PROTECCION SOCIAL A FAMILIAS DE TEKOPORA	TRANSF.	1.080.000	1.086.817	100,63	488.215.742.410	485.258.532.831	99,39
						Total Proyecto/Actividad		
						488.215.742.410	485.258.532.831	99,39

Programa: 2 INCLUSIÓN ECONÓMICA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA

Proy./Act.: 2 FOMENTO DE MICROEMPRESANDIMIENTOS A PARTICIPANTES DE TENONDERA

Resultado Inmediato: PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EN EDAD PRODUCTIVA, CON VOCACIÓN EMPRENDEDORA RECIBEN PRESTACIONES PARA DESARROLLAR MICROEMPRENDIMIENTOS.

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
	Actividad/Obra							

C.P. Martí B. Ibarra
Jefe Dpto. de Presupuesto
Ministerio de Desarrollo Social

Dr. Raúl Ramírez Fernández
Ministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Carlos Paris
Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2023

MES: 12

1	FOMENTO DE MICROEMPRESARIOS PARTICIPANTES DE TENONDERA	TRANSF.	9.500	9.519	100,20	34.431.499.652	33.608.885.932	97,61
---	--	---------	-------	-------	--------	----------------	----------------	-------

Total Proyecto/Actividad 34.431.499.652 33.608.885.932 97,61

Programa: 3 PROMOCION SOCIAL

Proy./Act.: 2 REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES

Resultado Inmediato: FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA ACCEDEN A LA REGULARIZACIÓN DE LOTES PARA VIVIENDA

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada
1	REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES	CONTRATO S	3.000	1.157	38,57	47.961.000.000	6.032.862.633	12,58



C. P. Mark B. Ibarra
Jefe Dpto. de Presupuesto
Ministerio de Desarrollo Social



Mg. Raúl Ramírez Fernández
Vicepresidente de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Total Proyecto/Actividad 47.961.000.000 6.032.862.633 12,58

Total Entidad 637.522.826.406 577.057.255.540 90,52

Carlos Paris
Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

EJECUCIÓN - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

EJECUCION AL 31 DICIEMBRE DE 2023

ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DEL MDS	PRESUPUESTO APROBADO 2023	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN %
ACTIVIDADES CENTRALES ADMINISTRATIVAS	48.691.220.827	49.317.160.301	46.473.235.767	94%
ATENCIÓN SOCIAL Y COMEDORES COMUNITARIOS	11.044.193.520	11.038.593.520	9.283.468.367	84%
ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA	6.550.330.805	6.635.186.664	6.546.066.622	99%
ADMINISTRACION DE DONACION DE ALIMENTOS	300.000.000	155.000.000	134.228.486	87%
PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIAS DE TEKOPORA	441.940.954.410	488.215.742.410	485.258.532.831	99%
FOMENTO DE MICROEMPRENDIMIENTOS A PARTICIPANTES DE TENONDERA	34.571.499.652	34.431.499.652	33.608.885.932	98%
REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES, TEKOKHA	49.376.000.000	47.961.000.000	6.032.862.633	13%
TOTAL A NIVEL ENTIDAD	592.474.199.214	637.754.182.547	587.337.280.638	92%

EJECUCIÓN POR CLASE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMA

	PRESUPUESTO APROBADO 2023	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN %
CLASE 1 - "PROGRAMA CENTRAL"	66.585.745.152	67.145.940.485	62.436.999.242	93%
CLASE 2 - "PROGRAMAS SUSTANTIVOS"	525.888.454.062	570.608.242.062	524.900.281.396	92%

TOTAL A NIVEL ENTIDAD POR PROGRAMA

592.474.199.214 637.754.182.547 587.337.280.638 92%

C.P. María B. Ibarra
Jefe Dpto. de Presupuesto
Ministerio de Desarrollo Social

Mg. Raúl Ramírez Fernández
Viceministro de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Carlos París
Viceministro de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social - MDS